

ACTA DE JUNTA GENERAL

En la ciudad de Quito-, siendo las Cinco de la tarde del día ocho de enero del dos mil veinte, se reunieron en su local social, sitio en el Sector La Kennedy Galo Plaza Lasso S8-115 y Luis Tufiño, y en Junta General Extraordinaria de Socios/ acciones, los siguientes socios accionistas (o participacionistas en caso de SRL) de **COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIÓN, DECORACIÓN REMODELACIÓN E IMPORTACIÓN NIBRESMA S.A.:**

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CAPITAL SUSCRITO	
				CAPITAL	%
1	1710662857	PINO NICOLAY VLADIMIR	ECUADOR	160,00	20
2	1719535807	PINO RIVAS CHRISTIAN BRESNEE	ECUADOR	160,00	20
3	1718589813	PINO RIVAS MATIUS ITAMAR	ECUADOR	160,00	20
4	1712812534	PINO RIVAS NICOLAY VLADIBOSKOT	ECUADOR	160,00	20
5	1708775638	RIVAS ONTANEDA RUDY AMARILIS	ECUADOR	160,00	20
		TOTAL		800,00	100

Todas las acciones (participaciones) de un valor nominal de \$800,00 (00/100 DÓLARES). Actuó como Presidente de la Junta, don Vladimir Pino Nicolay y como Secretario don Matius Itamar Pino Rivas.

El Presidente manifestó que estando reunidos los señores socios que representan la totalidad de las acciones (participaciones) en que está dividido el capital social, y existiendo voluntad unánime de constituirse en Junta General, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 120 de la Ley General de Sociedades, se declaro convocada la presente Junta y válidos los acuerdos que se adoptan, sin necesidad de efectuarse convocatorias previas.

Seguidamente de común acuerdo se aprobó tratar lo siguiente:

AGENDA

1. - Otorgamiento de poderes
2. - Designación de representante.

1.- Otorgamiento de Poderes

El Presidente tomo la palabra para señalar la conveniencia de participar en la creación de una Asociación, la misma que agruparía a otras personas jurídicas a nivel nacional que tengan intereses comunes.

Luego de una breve deliberación se acordó por unanimidad la participación de la sociedad en la creación de una Asociación denominada **COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIÓN, DECORACIÓN REMODELACIÓN E IMPORTACIÓN NIBRESMA S.A.**, así como la designación de un apoderado que nos represente ante dicha Asociación, participando en nombre de la sociedad en todos las Juntas o Asambleas y gestiones para su creación, formando parte como socio activo, pudiendo en nombre de nuestra sociedad elegir directivos, integrar el consejo directivo y pueda llevar a cabo todos los actos correspondientes de acuerdo a ley.

Se le asigna al Ing. Pino Rivas Cristián Bresnee, como Representante Legal de nuestra compañía y también se le da el poder de participar en la directiva y legalizar cualquier documentación que se les otorgue en el Ecuador.

2. - Designación de representante.

El Presidente don Vladimir Pino Nicolay, tomo la palabra para expresar que propone a Ing. Cristián Bresnee Pino Rivas, para que represente a la Sociedad (puede ser al gerente, en la creación o constitución de la asociación como socio fundador, para lo cual estaba autorizado a firmar los documentos necesarios, y de acordarlo los asociados firmar las Minutas y Escrituras; asimismo participar en Asambleas, deliberar y adoptar acuerdos en ellas; ser designado como directivo en nombre de nuestra sociedad y elegir a los directivos, con cargo a dar cuenta mediante informe escrito. Luego de deliberar se aprobó por unanimidad la designación de Ing. Cristián Bresnee Pino Rivas, como representante de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar se levanto la sesión siendo las 18 horas del mismo día y en señal de conformidad suscribieron el acta los accionistas y secretario.

PRESIDENTE



Vladimir Pino Nicolay
CC. 1710662857

SECRETARIO/A



Rudy Amaris Rivas Ontaneda
CC. 1708775638